

La identidad autorial en la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán¹

María Heredia

Universidad de Huelva
maria.heredia@dfesp.uhu.es

Recepción: 04/05/2016, Aceptación: 19/06/2016, Publicación: 23/11/2016

Resumen

En 1609 Mateo Alemán publicó en México su *Ortografía castellana*, un breve tratado de ortografía que contiene valiosas apreciaciones sobre la ortografía del castellano, pero también los relatos de momentos cruciales de su vida. A través de esta obra, se observa cómo Alemán construye su presentación como autor, y se espigan los motivos que le condujeron a escribirla y publicarla, así como se analiza la obra en función de su contexto, es decir, la corriente gramaticista de los siglos XVI y XVII.

Palabras clave

Mateo Alemán; *Ortografía castellana* (1609); ortografía; ideas lingüísticas; identidad, autor; autobiografía

Abstract

The authorial identity in Mateo Aleman's Castilian Orthography

Mateo Alemán published his *Ortografía castellana* in Mexico in 1609. It was a short essay that contained valuable remarks about castilian orthography and several stories about key moments of his life. In this paper we can see how he tried to make a name as an

1. El presente estudio se enmarca en el proyecto de tesis doctoral *La lengua de Mateo Alemán*, financiado con la Ayuda para contratos predoctorales de Formación del Profesorado Universitario (FPU 14/00067) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, se encuentra respaldado por los proyectos de investigación MINECO FFI2015-63501-P y PAIDI HUM-7875.

author through the aforementioned work, which is reviewed and contextualized into the gramaticist trend of the sixteenth and seventeenth centuries, elaborating on the reasons that made Alemán write it.

Keywords

Mateo Alemán; *Ortografía castellana* (1609); orthography; linguistic ideas; individuality; author; autobiography

«Las palabras quedan impresas en los ánimos, que son eternos, como presto lo veremos, y los escritos nos los dejaron en hojas de palmas, cortezas de árboles, cañas del Ejito y tablas de cedro, lo cual se gastó con el tiempo, y lo mismo será del papel, como materia más delicada y fácil»
Mateo Alemán, *Ortografía castellana*, «Problema»²

El peso de la identidad del autor en la propia obra va ganando terreno a lo largo del XVI, y es fenómeno a su vez muy presente en la cadena de novedades que proponen escritores como Mateo Alemán, que revolucionaron de esta suerte géneros literarios de raíz. En su *Ortografía castellana* no se limita a engarzar un listado de normas y grafías, sino que entrevera a estas observaciones y reglas una sutil autobiografía en la que la gramática parece fundirse con la vida. Si por un lado detalla sonidos del castellano, asesora sobre el correcto uso de tildes o signos de puntuación y propone toda una reforma de las grafías, por el otro vuelve a ofrecer al lector una imagen de sí mismo muy acorde con las obras hasta entonces por él publicadas, en especial, el *Guzmán de Alfarache* y el *San Antonio de Padua*, si bien ahora desde una perspectiva distinta.

La imagen autorial en la *Ortografía castellana*

La composición de una obra del tema y marcada orientación pedagógica de la *Ortografía castellana* no parece encajar en una trayectoria consagrada a la escritura literaria y la vida religiosa como la de Mateo Alemán. No obstante, como se verá, la *Ortografía castellana* es obra que responde a una muy consciente planificación del mismo autor en el conjunto de lo que supone su proyecto de vida, con esa acu-

2. Fol. 82 r.º, 17-22.

sada inclinación a la reforma de las malas costumbres. A pesar de no ser ortógrafo, maestro de escuela, profesor universitario, maestro calígrafo, gramático o impresor, Mateo Alemán tiene mucho que decir acerca de ortografía, por lo que no en balde decide anteponer esta obra a muchos otros proyectos literarios. Pero falta aclarar qué razones podía albergar el autor para ponerse en el ojo del huracán de una disputa que, aparentemente, le quedaba muy lejos. En el prólogo al lector de la *Ortografía*, nos ofrece toda una declaración de intenciones: la causa que lo mueve es «lígítima, honesta y necesaria» (2014: 309); esto es, «intentar desarraigar del entendimiento lo que ya en él parece carácter indeleble; fue *leche con que se crió*, hábito que se vistió y uso de que hizo ley, tradición o traición de los antiguos». Dicho en otras palabras, su propósito es reformar las malas costumbres ortográficas que, en la obra, reciben idéntico trato a los malos hábitos en el *Guzmán*. La ortografía adquirió para Alemán, un hombre «dedicado con tanto empeño al examen y crítica de la conducta» (Navarro Tomás, en Alemán 1950: XXXIX), al igual que la ética y el comportamiento, una trascendencia vital, puesto que era una cuestión de «rectitud de principios lógicos y éticos». No extraña así que la ortografía etimológica quede definida desde el principio de la novela como «lo que un viejo abuso tiene tan canonizado, tan ejecutoriado y notorio» (2014: 309).

Resulta muy significativo el uso que Mateo Alemán hace de la paremia *leche con que se crió*: no es que sea poco habitual en su obra el empleo de este recurso, como recuerda Calero Vaquera (1999: 85-88), lo destacable en este caso es que con él se alude a las mismas malas costumbres que pretendía remediar el autor: con la locución «fue leche con que se crió», Alemán introduce en su obra el tema del mal en general y de las malas costumbres en particular, lo que conduce a las malas obras, pues mamar en la leche también implica ser «de costumbres heredadas; ordinariamente de las malas (Correas, *Vocabulario* 995)» (Ramírez Santacruz 2014b: 329). Asimismo, la propia ortografía, al aprenderse desde muy niño, puede considerarse la *leche con la que se crió* un hablante o un escritor: la mala ortografía de los maestros deleznales, que tenían como modelo a la mayoría de los ortografistas del siglo XVI, y también podría ser la buena ortografía, como la que propone Alemán.

Hasta el momento, el autor de la *Ortografía castellana* había dedicado su vida a negocios poco fructuosos, así como a las dos obras, ya mencionadas, que publicó antes de partir al Nuevo Mundo. Uno de los propósitos que lo llevaron a escribir las fue contribuir desde la literatura a sanear la moral de la sociedad sevillana, intención a su vez compartida con amigos como Pérez de Herrera, Hernando de Soto, Francisco Vallés o Alonso de Barros: «Todos pertenecían a unas clases intermedias y urbanas de letrados y funcionarios reales y compartían una ideología en la que se mezclaban la moral estoica, el cristianismo, la reforma social y el tacitismo político» (Gómez Canseco 2012: 771)³. Las pretensiones de Mateo

3. Los frutos de esta amistad son descritos por Cavillac (1975: XLVII y 1998: 90) y Márquez Villanueva (1990: 551-554) de manera más extensa.

eran nobles, y sus esfuerzos loables, pero no le bastaron para hacerse un lugar de renombre entre la intelectualidad sevillana, por lo que el reconocimiento de su erudición quedó restringido a un pequeño grupo de amigos. «Mateo Alemán, por lo demás, es en 1599 un integral fracasado» (Márquez Villanueva 2002: 47). Por esta causa, es intención del autor, efectivamente, ofrecer una nueva imagen que llegue a dejar huella en la sociedad, ser recordado como quien por fin consiguió reformar la ortografía: «me nace confianza que, habiendo fallecido, me dirán responsos y volverán a envainar las armas con que agora tratan de ofenderme» (2014: 310). Si bien era difícil que su reforma moral llegara a calar en las costumbres, por lo menos sí esperaba marcar un hito en la tendencia ortográfica, consiguiendo que se adoptara en las escuelas e imprentas de los territorios hispánicos.

La preocupación pedagógica también se abre un espacio en el prólogo. Alemán describe someramente cómo escriben sus tratados y cartillas los maestros que continúan con los malos hábitos etimologistas («poner *Felipe* con *ph*»); intenta así poner al descubierto que lo hacen con el solo objeto de facilitar su propia labor: «[el maestro] tiene a su cargo para enseñar un ciento de niños, y digo poco, siéndole más dificultoso hacerlo a uno que acusarse de insuficiente. Así los doctores con su poca y mala doctrina como si aquellos muchachos nunca hubieran de llegar a ser hombres y tener clara vista» (2014: 311). Él mismo se considera uno de esos hombres que, al llegar a la adultez, «aclaran su vista y se dan cuenta de la mala labor que los maestros ejercieron en su propio caso». Critica con esta contundencia la educación de su época, en la que los niños tardaban, como en su propio caso, cuatro años en llegar a escribir: «los de mi edad lo vieron, ellos lo digan, pues pasaron como yo los mismos puertos, y cómo en cuatro años no acababa el muchacho de solo escribir» (2014: 335). La crítica a la ineficacia pedagógica de su tiempo no termina aquí: como señala Gómez Camacho (2015: 173-175), Alemán se adelanta a su época proponiendo no solo que los maestros sigan sus reformas ortográficas para facilitar el aprendizaje lector y escritor de los alumnos, sino que también promueve la enseñanza simultánea de ambas actividades, esto es, la lectoescritura (2014: 336-337). De esta manera, se enfrenta con su novedosa *Ortografía* a la *auctoritas* que tenía su asiento en la *Orthographia y pronunciación castellana* (1582) de Diego López de Velasco, de fuerte carácter etimologista⁴: había sido aceptada como ortografía oficial en la corte de Felipe II (Esteve 1982: 41) y perpetuada en los tratados de Gregorio López Madera y Francisco Pérez de Nájera en 1601 y 1604, respectivamente. A su vez, Alemán contraría las indicaciones respecto a la iniciación a la lectura y la escritura de todos los tratados que le antecedieron, así como de la *Ratio Studiorum* de

4. En un principio, López de Velasco «propone un sistema en el que se armonicen pronunciación, uso y razón», pero esto enmascara una clara tendencia a la etimología, ya que la pronunciación que defiende es aquella de los que saben pronunciar, y el uso, el de los doctos, esto es, la razón acompañada por los argumentos etimológicos (Esteve 1982: 38).

la Compañía de Jesús (Gómez Camacho 2014: 169). El empeño pedagógico adquiere así una relevancia de primer orden en los objetivos reformadores de Mateo Alemán.

Es probable que a lo largo del año que dispuso Mateo Alemán para preparar su viaje a México ideara un proyecto vital renovador. Había dejado atrás todo lo que le era ingrato, incluyendo su matrimonio, y en su nueva vida deseaba ingresar en la universidad. A los pocos meses de llegar al nuevo mundo, en noviembre de 1609, se le encuentra ejerciendo de contador de la Universidad de México (Henríquez Ureña 1935: 62). Este nuevo oficio no parece casual: Leonard (1949: 317-319) señala la existencia de un primo hermano suyo, el doctor Alonso Alemán, «miembro esclarecido» de la Universidad de México, quien pudo resultar crucial en su decisión de emigrar a Nueva España. Su deseo era entrar en ella por la puerta de las humanidades, e incluso conseguir ser recordado en la historia española como un impulsor de las letras hispánicas. Sus esfuerzos por conseguir un puesto en la Universidad de México no obedecían a una ambición económica, sino a cierta sed de posteridad, muy propia, por otra parte, del oficio del escritor. Desde una plaza de profesor universitario, sus intenciones de reformar la moral y la escritura se revestirían de una autoridad que daría solidez a sus argumentos. Posiblemente esperaba publicar su *Ortografía castellana* para allanar su propio medro universitario, sin olvidar después continuar con la labor de reforma del castellano. No por otra razón se muestra tan convencido de que su obra debería publicarse a su llegada a México:

[...] tuve por justa cosa traer conmigo alguna con que —cuando acá llegase— manifestar las prendas de mi voluntad. Y entre otras elegí sola esta, que me pareció a propósito en tal ocasión, para que por ella se publicase a el mundo que de tierra nueva, de ayer conquistada, sale nueva y verdadera manera de bien escrebir para todas las naciones. Ayuda mucho a esto lo que sin exageración y con evidente verdad se puede a voz viva publicar por el universo: haber aquí generalmente tan sutiles y felices ingenios que ningunos otros conocemos en cuanto el sol alumbra que puedan decir ni loarse de hacerles alguna ventaja (2014: 306-307).

Alemán consideraba la ortografía del castellano un pilar de las buenas letras al que todavía no se le había dado la relevancia que merecía: por eso aspira a erigirse en autor-atalaya de la buena y correcta escritura. Gracias a su extraordinaria capacidad de adaptación al medio, se muestra muy consciente de la relevancia de las formas.

Digo, pues, que la letra es entre los ausentes noticia de la voz de los presentes. Quien con mayor propiedad escribiere, dará más bien a entender lo que quisiere y hablará muy mejor, aunque no vale al revés ni arguye siempre la elegante lengua casta pluma; que aquestos a cada paso se hallarán confusos y los otros podrán esplicarse, porque conocerán las cosas por sus causas; y esa mayor ventaja tendrán acercándose a los ángeles, la diferencia que hacen de los brutos los que con poco se contentan, y es muy poca (Alemán 2014: 313).

Según su ideario, la ortografía gramaticista, lejos de vulgarizar el lenguaje, lo embellece y lo hace más culto, lo acerca al de los ángeles y lo distancia del de los brutos. Se hace así evidente la sensibilidad de Alemán hacia cuestiones que hoy llamaríamos sociolingüísticas, como también muestra sus conocimientos dialectales al disertar sobre la *s*, la *ç* y la *z*: «conosco que yerro algunas veces con descuido, porque me vuelvo al natural como la gata de Venus, y pecado general en los andaluces, de que no se han escapado los castellanos todos, poner *ç* por *s*, y *z* por *ç*, o al revés» (2014: 430-431).

En el segundo capítulo expresa su ideal ortográfico:

Vuélvome a el propósito pasado y digo que si vemos ya remediada en el escrebir tanta parte, qué dificultad se puede ofrecer en lo que resta, siendo lo menos ya después de las letras formadas irlas usando legal y ortógrafamente cuanto a nosotros toca, escribiendo como hablamos para que otros nos entiendan con facilidad quando escrebimos y de nuestro escrebir vengan ellos a hablar según y de la manera que hablamos (2014: 337).

De esta forma enuncia Alemán el principio ortográfico de Quintiliano⁵, que lo lleva a consignar por escrito todas sus propuestas, incluyendo un alfabeto por completo novedoso. De entre todos los ortógrafos renovadores, es el que «termina por incorporar el principio regulador de su ortografía en la definición de la misma» (Maquieira 2006b: 493), que consiste en «una ciencia de bien escrebir» (2014: 345), no solo por adecuar la grafía y el sonido —«Dígase cada cosa como suena, pan el pan, y carne la carne; como está dicho, estampemos con letras las mismas que pronunciamos, no añadiendo ni quitando» (2014: 350-351)—, sino también por incorporar la puntuación a la buena escritura: «Y eso es ir ortógrafo: estar juntamente bien puntuado» (2014: 347). No en balde la puntuación, en la que apenas repararon los ortógrafos del xvi, comienza a adquirir relevancia a partir de la ortografía de Alemán (Maquieira 2006b: 495).

Una cuestión trascendental, que lo llevó a enfrentarse a los ortógrafos anteriores, fue su apreciación del latín. Nebrija comparó la ortografía castellana con la latina, de manera que todo sonido que venía del latín era *voz propia* y el que no parecía provenir de él porque no era fonema latino era *voz impropia*. Al revés lo consideraba López de Velasco: *propio* era el sonido castellano que no provenía del latín, y viceversa (Maquieira 2006a: 378). Como quiera que sea, en ambos casos todavía se está considerando el latín lengua de referencia, pues no por otra razón había sido durante tantos siglos vehículo insustituible de la comunicación culta e internacional. De ahí que los tratados gramaticales del

5. El principio de Quintiliano, «Ego, nisi quod consuetudo optinuerit, sic scribendum quidque iudico quomodo sonat» (Quintiliano, *Institutio oratoria*, I: VII), era escribir como hablamos y hablar como escribimos, introducido en la tradición ortográfica española a partir de la *Gramática* de Nebrija (2011: 29 [fol. 9 v.º]).

siglo xvi y los discursos de dignificación de las lenguas vulgares argumentaran su defensa del romance equiparándolo, en calidad, al latín, y haciéndolo descender de las lenguas clásicas. Los gramáticos del xvi eran «conscientes de que someter a arte una lengua vulgar es elevarla a la categoría de lengua clásica, equiparada con el latín, el griego o el hebreo; al mismo tiempo, esta labor de dignificación se completa con la búsqueda del origen de dicha lengua vulgar, la cual será tanto más excelente cuanto más se asimile a su lengua madre, de ordinario una de esas lenguas clásicas» (Girón 1996: 689).

La mayoría de los discursos dedicados a dignificar la lengua, anteriores a esta ortografía, argumentaban que el castellano y las demás lenguas vulgares, al ser comparadas con el latín, demuestran pareja dignidad, para lo que se apoyan en los mismos tratados de gramática de las lenguas vulgares así como a su propio desarrollo literario. Sin embargo, es Alemán, una vez más, el que se enfrenta a la *auctoritas* y a la tradición latinista situando la lengua del Lacio definitivamente en el pasado, a diferencia de la actualidad del castellano:

Ellos tienen su vulgar y nosotros la nuestra; llámanse latinos ellos y nosotros castellanos, escriban como quisieren, que acá haremos lo mismo usando de aquellas letras que se acercaren más a las palabras. Y eso es el ser castellanos, diferenciar de todos en todo, no porque nos debiéramos despreciar que mucha parte de nuestro romance nos lo hayan dado romanos, que no me importa ni viene sobre aqueste artículo el pleito, ni sobre que antiguamente con el de los lacios era todo uno aunque diferentes en cuanto a los nombres, pues cuando así fuese, ya ellos y nosotros habemos degenerado con los tiempos y corren al revés que solían, y aun la misma lengua latina, quedando como quedó escrita, es hoy muy otra en todo de cuando floreció en su estado (Alemán 2014: 425).

Alemán ya no compara dignidades, ni aprecia si el castellano tiene la misma entidad literaria del latín. En un arranque de modernidad, aprecia que la clave de la cuestión es la utilización de la lengua como código de comunicación: el latín ha quedado circunscrito al ámbito escrito y es pasado, y la lengua de comunicación de su época es el español. La pretensión nebrisense de que el castellano fuera la lengua vehicular del imperio español se vio así cumplida un siglo después.

Pero hay también otra razón que llevó a nuestro autor a escribir esta obra: como ha estudiado Ramírez Santacruz (2014a), la autobiografía es un hecho constante en la *Ortografía castellana*: «El tratado es una suerte de memorias donde un anciano —solo le restaban cinco años de vida en 1609— regresa a los momentos decisivos de su infancia, a su formación académica, a sus viajes por la Península y a su estancia en la Contaduría Real, entre otras muchas etapas de su vida, para hacer un ajuste de cuentas con la sociedad a partir del fenómeno de la lengua» (2014d: 271-272). Muy posiblemente no se tratara solo de unas memorias. La abundancia de datos biográficos y, sobre todo, de anécdotas, no pueden reducirse a meras evocaciones. Si bien muchas de estas anécdotas son «escenas fundacionales en que Mateo es seducido por el lenguaje» (Ramírez San-

tacruz 2014a: 146), esto solo no explica por qué venían al caso anécdotas como la de Montesdeoca:

Yo conocí en mi niñez a Montesdeoca, soldado viejo que lo había sido del emperador Carlos Quinto, el cual traía colgando del cinto un puñal de orejas de los del tiempo de marras, tan vil y despuntado que apenas con buenas fuerzas lo hicieran entrar por un melón maduro; y decía estimarlo en más que un majuelo que había comprado en mucho precio, y todo el fundamento de su estimación era porque un bisabuelo suyo, de Utrera, lo había dado a su padre para ir en el campo del rey don Fernando el Católico a la conquista del reino de Granada. Son pasiones, no sé si diga naturales por parecerme muy estrañas, indinas de hombres cuerdos hacer algún caso de cosas que debieran más ocupar los muladares que las piezas de sus casas. Esto pasa en la ortografía, que como nuestra vulgar tuvo principios bárbaros —lo cual no niego, ni me nieguen ser de mayor grandeza la generosidad y valor en el hijo de humildes padres que la vituperosa haraganía del que los tuvo nobles y fue degenerando dellos—, escribieron como quisieron o como supieron, diciendo a las vegadas, ome, nusco, alaño, tenudos, fijos, maguer y desaguisado; lo cual después acá se ha venido puliendo y perficionando en cuanto a las palabras, dejándose las letras olvidadas y no reparando en ellas (2014: 353-355).

El detalle autobiográfico no es en este caso una digresión que se aleje del tema tratado, ni una fuente de inspiración para construir un suceso ficticio en el interior de una novela. Esos eran los usos dados al material autobiográfico en el *Guzmán de Alfarache*, pero en la *Ortografía castellana* Alemán sigue otra estrategia: la anécdota personal le sirve de ejemplificación para sostener su ideal ortográfico. El soldado Montesdeoca es, pues, una personificación del devenir de la ortografía del castellano. Alemán se pasó un año reuniendo materiales de toda índole para escribir su manual de ortografía: este hecho resulta revelador de su propósito, que fue poner todos esos elementos, además de sus notas personales, al servicio de su ideario ortográfico, lo que nada tiene que ver con una intención autobiográfica independiente. Pero también es cierto que esa mezcla de los dos géneros discursivos, el de tratado ortográfico y el de las memorias, denuncia, a su vez, una inclinación clave en Mateo Alemán, que era dejar su vida escrita para la posteridad; la intención de «trascender a través de la escritura» (Paz 2002: 60). No bastaba con reflejar ficcionalmente a través del personaje de *Guzmán* ciertos episodios de su vida. Le era necesario dar utilidad a otras experiencias vitales, hacer que su trayectoria sirviera para un objetivo mayor. Alemán, consciente de la relevancia de primer orden de la lengua y la literatura en la consolidación de una lengua de cultura nacional, desea formar parte de este proceso de construcción —como escritor, pensador, moralista y también como hombre— salvándose del olvido mediante la elaboración de una voz autobiográfica.

A todas estas motivaciones parciales hay que añadir la intención reformista en el terreno estrictamente ortográfico. Siendo sus propuestas tan numerosas y merecedoras, todas ellas, de un análisis individualizado, nos limitamos a resaltar aquí dos de los planteamientos más llamativos, en relación con sus antecedentes.

Se trata de las propuestas para la *ch* y para la *r/rr*. En cuanto a la primera grafía, Alemán cree que rompe por completo con la concepción del alfabeto, ya que la conjunción de *c* y *h* nada tiene que ver con los fonemas (las *voces*) que representan estas grafías por separado. La propuesta de crear una nueva grafía para un sonido claramente distinto no es novedosa. Ya Nebrija señaló dicha necesidad, mientras que Pedro de Madariaga (1565), y Benito Ruiz en su *Declaración de las bozes i pronunçiaçiones que ái en la lengua castellana* (1587), propusieron grafías nuevas para este sonido: Pedro de Madariaga menciona una *c* escrita al revés y Benito Ruiz una unión de *c* y *h* escritas de manera superpuesta (Esteve 1982: 310-311; 313-314). Mateo Alemán alude a una grafía distinta⁶:

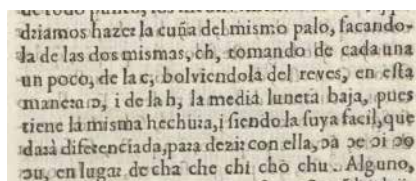


Figura 1.

Sobre la *ch*, capítulo VII (Alemán, 1609: fol. 37 v.º, 12-18).

Se trata de una *c* al revés con la media luneta baja de la *h*, que puede representarse en una grafía nueva, como la siguiente:



Figura 2.

Posible grafía para la propuesta de Mateo Alemán.

En cuanto a la segunda grafía, la de la *r*, de la misma manera que con la *ch*, repara en que puede producirse confusión en el uso de la *r* simple y la *r* doble. Aun reconociendo el parentesco entre ambos fonemas (Nebrija llamaba «tensa» a la vibrante múltiple y «floja» a la simple), puede no estar claro cuándo emplear *r* y cuándo *rr*, pues el empleo de la grafía *r* o el dígrafo *rr* para la vibrante múltiple solo se determina

6. Piñero (1967: 222) señala que es la misma grafía que la que propuso Madariaga. El tipo de imprenta que utiliza sí se corresponde a la que propone Madariaga, pero no así el planteamiento teórico de la nueva *ch*, el cual conllevaría moldear un tipo distinto al que efectivamente utiliza Alemán en su *Ortografía castellana* y que, probablemente por razones económicas, no se moldeó para la impresión de la misma, ya que todavía en *Sucesos de don fray García Guerra y Oración fúnebre* continúa usando esta grafía 3.

por el contexto. Benito Ruiz ya reconoció la necesidad de hallar una grafía para la vibrante múltiple con el objeto de distinguir ambas «voces» (Esteve 1982: 265-266). No es de extrañar que Alemán proponga una nueva grafía para la *r* sencilla:

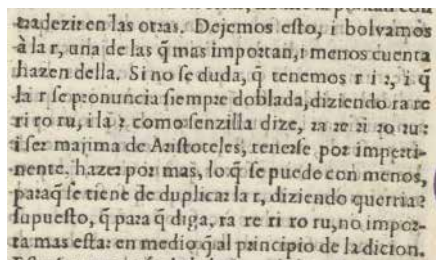


Figura 3.

Sobre la *r* y la *rr*, capítulo VI (Alemán, 1609: fol. 33 r.º, 10-19).

A diferencia de la grafía propuesta para la *ch*, Alemán ha podido utilizar esta nueva grafía en su *Ortografía*. Esto se debe a que no era una grafía desconocida. Se trata de la llamada *r* de tambor o *r* de panza, por su trazo curvado en forma de tambor o de panza, propia de las escrituras góticas.



Figura 4.

La *r* de martillo frente a la *r* de tambor o de panza en las letras góticas (Sánchez Prieto y Domínguez Aparicio 2004: 123).

Naturalmente, el que ya existieran dichos tipos de imprenta facilitó las nuevas propuestas alemanianas de la *Ortografía castellana*. El autor no era ajeno al oficio del impresor, por lo que con toda seguridad conocía este tipo antiguo de *r*. Por otra parte, es consciente de la dificultad añadida al usarlo:

Díjome un medio bachiller, graduado de maestro —como si no hubiese borlas de burlas y se las pusiesen a los brutos, y muchos capirotes como de halcones que traen ciegos a sus dueños—: «¡Oh, señor!, que parece la 2 un dos de guarismo, y no será lícito hacer de los números letras, aunque lo contrario esté recebido». ¿Quiere ver lo poco que dice y menos que sabe? Pues diga cuáles fueron primero, ¿los números o las letras? ¿Quién duda que los números? Luego dellos diremos que tenemos una turbamulta de letras. En el guarismo el cero es una o que, aunque por sí no vale, da valor a los más números que se le anteponen, como los arisméticos lo tratan; la *i* es uno, la 3, tres; la 5, cinco; la 6, seis, y vuelta del revés, nueve. Y en la cuenta castellana, la *I* es uno, y, por uno, cada una valen juntas hasta cuatro; la *V*, cinco; la *X*, diez; la *L*, cincuenta; la *C*, ciento; la *D*, quinientos y la *M*, mil. Téngase por satisfecho y su objeción por impertinente (2014: 375).

Una vez más, Alemán se muestra contundente en sus argumentaciones: aunque hubiera quien le replicara que su intento por renovar la grafía *r* de tambor era poco acertado por parecerse a la cifra correspondiente al dos, no dejaba de ser cierto que no se trata de la única letra que se parece a una cifra.

En efecto, Mateo Alemán tenía mucho que añadir en materia ortográfica a los anteriores tratados de ortógrafos y gramáticos. Si bien esta propuesta de reforma hubiera sido justificación suficiente, a lo largo de la obra Alemán nos muestra una y otra vez las causas que yacen detrás de su necesidad de oponerse a la *auctoritas* ortográfica, como hemos observado. Las reformas que propone no son baladíes, sino que inciden en un profundo problema del castellano: la adecuación incompleta entre grafía y sonido, cuestión fundamental para nuestro autor, para la que ofrece soluciones novedosas y resolutivas, que hubieran puesto fin a muchos problemas ortográficos de los escritores hispanohablantes del siglo xvii. Alemán confiaba en que sus propuestas eran tan necesarias que realmente serían irremediablemente adoptadas, de manera que acabaría siendo un autor clave en la corriente reformista de la ortografía.

Publicar un tratado ortográfico en México

Los biógrafos de Alemán señalan que estuvo preparando este viaje a Nueva España desde comienzos del año 1607, si bien este era ya su segundo intento de emigrar al Nuevo Mundo⁷. Durante ese año y algunos meses en los que aguardaba el momento de partir, junto con parte de su familia, residió en algún lugar del condado onubense, posiblemente Trigueros. Parece ser que allí preparó y escribió gran parte de la *Ortografía castellana* (Alemán 2014: 349; Rodríguez Marín 1907: 39; Álvarez, 1953: 139), incluyendo en ella recuerdos de toda su vida en España. Sin embargo, en lugar de publicarla antes de partir, se la llevó consigo.

Se han barajado diversas hipótesis, aparte de las autobiográficas ya mencionadas, en torno a las razones que llevaron a Mateo Alemán a publicar la *Ortografía castellana* en México y no en España, lo que convirtió su obra en el primer tratado de ortografía, y en general de lingüística, publicado en el nuevo mundo. Tal vez, la opción que a primera vista puede parecer más lógica es la que propuso Álvarez (1953: 150): en aquel momento, en México, proliferaban tres grandes géneros, a saber, las gramáticas de lenguas indígenas, los libros «científicos» y las vidas de santos. El primero de ellos venía dado por el «gran interés por la lengua y la lingüística que prevalecía en la Nueva España» (Ramírez Santacruz 2014d: 281). Esto no quiere decir que tras la ortografía de Alemán se desarrollaran nu-

7. Para noticia completa de la biografía de Mateo Alemán, véanse, entre otros, Rodríguez Marín (1907), Álvarez (1953), Cros (1971), Rico (1983), Gómez Canseco (2012), Piñero (2014) y Piñero y Domínguez (2014).

merosos tratados de lingüística castellana en México. El panorama era, más bien, el que describe Guzmán Betancourt (1994 y 2001):

La Nueva España o reino de México es en este siglo una nación pluriétnica, plurilingüe y multirracial, al igual que lo era el vasto imperio español en esos tiempos. La lengua castellana, por ejemplo, aunque considerada como la principal del país, estaba lejos de tener el estatus de lengua nacional y mayoritaria, a pesar de las frecuentes disposiciones que llegaban de los monarcas españoles para difundirla o imponerla entre la numerosísima población no hispanohablante. La cantidad de idiomas aborígenes hablados en estos no menos vastos dominios era como para evocar constantemente el célebre suceso de Babel, como de hecho con frecuencia lo hacían los cronistas, historiadores y gramáticos de esta época cuando aludían a esa realidad (2001).

Las gramáticas que se publicaban eran de lenguas amerindias, y la intención de los gramáticos mexicanos no era participar en la disputa ortográfica que se desarrollaba en la península, sino enseñar el castellano a los hablantes de las otras lenguas del reino de Nueva España.

No parece tratarse de un hecho totalmente casual la publicación de esta obra en México cuando Mateo Alemán la dedica a su nueva ciudad:

Recibe agora, pues, ¡oh, ilustre ciudad generosa!, este alegre y venturoso peregrino, a quien su buena fortuna trujo a manos de tu clemencia, que, como el trabajador fatigado del riguroso sol en el estío, desea repararse del cansancio debajo del regalo de tu sombra para que della pueda salir alentado a nuevos estudios no menos útiles y necesarios; que si reparas en ello, es cosa cierta que, como la luz de la hacha, solo aquese tiene honra que la puede dar a otros no disminuyendo la suya (Alemán 2014: 307-308).

De esta manera señala soslayadamente Alemán las razones que lo llevaron a cambiar de continente, representándose a sí mismo como un fatigado trabajador en busca de reposo. Harto de su oficio de contador, que tantos disgustos le trajo en España, no solo buscaba dejar atrás un pasado de deudas pendientes y de vaivenes económicos, sino también cierta paz espiritual que le permitiera dedicarse a la escritura con cierto desahogo. Para ello decidió abandonar los géneros literarios más ficcionales y adentrarse en el terreno de la no ficción. Fue lo que puso en práctica con su *Ortografía castellana*; continuó también al margen de la ficción en su última obra publicada, *Sucesos de don fray García Guerra y oración fúnebre*. Ambos textos adquieren una dimensión social, ya que su objetivo es honrar la lengua traída a México, en el primer caso, y al arzobispo recién fallecido, en el segundo. Declara sus intenciones en la primera obra, cuando afirma que la ha escrito «para que della pueda salir alentado a nuevos estudios no menos útiles y necesarios», donde se desvela que Alemán pretendía dedicar su pluma más al estudio que a la creación, al tiempo que parecen anunciarse nuevos tratados de parecida índole, como una gramática del castellano.

Al analizar esta misma dedicatoria, Ramírez Santacruz (2014b) recuerda que México era el nuevo centro de poder de la cultura hispana, lo que favorecería que se legitimase en este nuevo foco de irradiación una ortografía que triunfase en el continente americano (Looze 2012: 375), e incluso podría tratarse de un intento fallido de establecer un centro de disidencia contra la autoridad ortográfica peninsular (Ramírez Santacruz, 2014c). Esta posibilidad no descarta, por otra parte, que Alemán no pudiera contar con otros lugares donde publicar su tratado.

La elección de la imprenta no podía ser fruto del azar. En las ediciones de ambos *Guzmanes* vemos que Alemán interviene una y otra vez sobre el texto, posiblemente trabajando a pie de imprenta para garantizar la correcta transmisión del mismo (Gómez Canseco 2012: 920-921). Se especula que para imprimir a su gusto el *San Antonio de Padua* en 1604, instaló la imprenta en su propia casa o en una casa contigua a la suya (Rico 1983: 929 y Micó 2002: 245). La elección de la imprenta de Craesbeeck para la segunda parte de su *Guzmán* no fue casual, sino debida a las referencias que nuestro escritor ya tenía de él (Gómez Canseco 2012: 892). Se hizo grabar un retrato con el escudo de armas de su familia y su emblema personal, uno en madera y otro en cobre, para acompañar todas las ediciones revisadas por él (Foulché-Delbosc 1918: 550): efectivamente aparece en la *Ortografía castellana* en su versión en madera y en *Sucesos de don fray García Guerra y Oración fúnebre* en su versión en cobre. Según José María Micó, su relación con la imprenta es tan estrecha que el impresor llamado Mateo Alemán que aparece en algunos documentos históricos sevillanos bien pudiera corresponderse con nuestro mismo escritor (2000: 167). Ello nos obliga a prestar atención a la elección en México de su nuevo impresor, posiblemente tan relevante para Mateo como la elección de su confesor.

No resulta irrelevante que quien se hiciera cargo de la estampa de la ortografía fuera el impresor holandés Cornelio Adriano César (Gómez Canseco 2012: 873 y Ramírez Santacruz 2014e: 484). Eso a buen seguro le fue de ayuda para corregir el texto todo lo que le permitió la enfermedad que refiere en la fe de erratas de la *Ortografía*: «En el corregir deste libro hice lo que pude: algunos acentos van trocados y letras por otras, aunque no alteran la sinificación del vocablo; súplalo el prudente y emiéndelo el sabio, que no es posible corregir bien sus obras el autor dellas, demás que la corta vista y larga enfermedad me disculpan» (2014: 301). Una cosa es clara, que «Alemán, ya estuviese en España, en Portugal o en México, hubo de vivir alrededor de las imprentas, dando la matraca a libreros e impresores para que el libro saliese con las mayores garantías posibles y reflejase su escritura con las menos alteraciones que el sistema entonces vigente pudiera conseguir» (Gómez Canseco 2012: 874-875). Se trata, a todas luces, de un autor conocedor del medio editorial en el que publica (Micó 2000: 167 y 2002: 244), que sabía lo que suponía publicar su ortografía en México y que se adelantaba a las consecuencias de su elección. Por consiguiente, parece difícil que esta empresa editorial fuera fruto del azar o de la dejadez del escritor, que no tuvo tiempo de publicarla en España; es mucho más probable

que se tratara de un intento de abrir mercado en México, y, muy posiblemente, de sentar cátedra en el centro cultural de la Nueva España. Para Micó, en el fondo de esta decisión subyace el «deseo de difundir una “nueva y verdadera manera de bien escribir, para todas las naciones”, pero también reflejo de su perspicacia editorial» (2002: 253).

Repercusiones de la *Ortografía castellana*

Alemán era sabedor de la existencia de esa disputa ortográfica que hemos descrito con anterioridad. Conocía no solo a Nebrija, a quien alaba en sus páginas, posiblemente había leído a todos los autores que actualmente conocemos, como aprecia Piñero (1967: 208), y otras muchas más cartillas de maestros que no nos llegaron. Es evidente, además, que su intención era que alguien tomara el testigo tras él, como él mismo había tomado el de Nebrija, para continuar su labor y renovarla si fuere necesario: «En este lugar dejaré plantadas mis columnas para que mañana con ocasión se levante otro valerosísimo Carlos que las pase adelante» (2014: 316). En efecto, quiso sentar precedente en México y conseguir que su propuesta ortográfica fuera recordada y seguida mucho tiempo después de su muerte.

Si bien no se preocupó excesivamente por aplicar la totalidad de sus propuestas en la misma *Ortografía*, tal vez por el cansancio inherente a su edad y a la enfermedad, en el «Problema» que cierra su *Ortografía castellana*, así como en los *Sucesos de don fray García Guerra y Oración fúnebre* podemos observar esta nueva forma de bien escribir. El siguiente fragmento es un ejemplo extraído de la última obra mencionada, en el que vemos aplicadas algunas de sus propuestas.

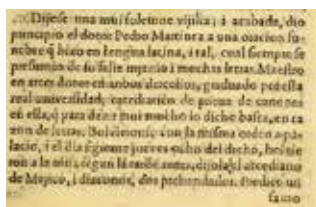


Figura 5.

Sucesos de don fray García Guerra y Oración fúnebre (Alemán, 1613: fol. 20 r.º, 17-27).

La difusión de su obra no fue la que él deseó. Es cierto que no por haber sido publicado en América pasó inadvertido. Sus reformas fueron tenidas en cuenta por ortógrafos posteriores, como Gonzalo Correas, Juan de Robles, Antonio Bordazar de Artazú, José Hipólito Valiente o Mariano Bosomba y Moreno (Calero 1994: 61). Aunque no lo mencione, Jiménez Patón parece haberlo leído a juzgar por la descripción que realiza de la *n* (Antonio Quilis, en Jiménez Patón 1965: CXXII). Correas llegó a tenerlo en cuenta en su reforma ortográfica (Esteve 1982: 48, Bustos Tovar, 1998 y Taboada, en Correas 1984), ya que sus

propuestas siguen la estela de reformismo que Alemán había iniciado unos años antes. Sin embargo, tras los tratados de Correas, la corriente etimologista de ortógrafos triunfó sobre las reformas de Correas y Alemán, ya que quienes estaban en el centro de la polémica —que Alemán identificó con los maestros, los escribanos y los impresores— no adoptaron ninguna reforma ortográfica ni gramatical. Es más, los ortógrafos posteriores a Correas reaccionaron con extrema aversión hacia las propuestas de este, aunque no contra las de Mateo Alemán, que pasaron inadvertidas (Piñero 1967: 193). Tal vez por ello se haya investigado más en los últimos tiempos la reforma de Correas que la de Alemán, por haber sido más subversiva y, en apariencia, más extrema que la de nuestro autor. Hasta la fundación de la Real Academia Española, la disputa ortográfica permaneció más o menos zanjada, y con la primera ortografía de la misma los tratados de profesores y gramáticos perdieron la relevancia de la que habían disfrutado en el Siglo de Oro. Triunfaron así en la península las propuestas de López de Velasco y Juan de Palafox y Mendoza, que constituyeron la base de lo estipulado por la Real Academia Española en su ortografía de 1741 (Esteve 1982: 55).

En cuanto a la corriente ortográfica que pudiera haberse iniciado en América con Mateo Alemán, no obtuvo, en apariencia, continuidad. Hasta el presente solo nos han llegado las mencionadas gramáticas amerindias y las traslaciones entre las distintas lenguas de México y el castellano. Tal vez un estudio en profundidad revele datos interesantes en cuanto a qué ortografía siguieron los gramáticos mexicanos aplicada al castellano. Hay que aguardar hasta Bello y su ortografía (Piñero 1967: 194) para saber qué postura se adopta en territorio americano a este respecto. Siendo así, resulta curioso que haya siglos de diferencia entre las propuestas de ambos y que, no obstante, se enmarquen en la misma corriente ortográfica. Una historiografía lingüística americana, todavía por hacer, podría tener mucho que decir en torno a esta cuestión.

La *Ortografía castellana* constituye uno de los textos más ricos de la corriente lingüística de los siglos XVI y XVII. Hemos analizado en este trabajo las motivaciones que llevaron a Mateo Alemán a publicar este peculiar tratado en el que se conjugan lo autobiográfico, la pedagogía, la ortografía y la fonética. Una vez más, este autor destaca por su férrea conciencia autorial, mostrando explícitamente en la obra sus pretensiones y deseos. Este breve recorrido por la *Ortografía castellana* ha pretendido arrojar luz sobre una diversidad de cuestiones ya abordadas por la crítica alemanista que se pueden explicar a través del concepto de identidad autorial. En este caso, nuestro autor se rebela contra una *auctoritas* ortográfica establecida, que no solo procede de los ortógrafos etimologistas que sientan cátedra desde la universidad, sino también de los maestros de escuelas de primeras letras, los escribanos profesionales y los impresores que defendieron la escritura etimológica.

Alemán es un autor consciente de su entorno: de la industria editorial, de la disputa abierta en cuanto a la ortografía de la lengua castellana, de la trascendencia de las letras y, en fin, del futuro del imperio español. Y es esta consciencia la

que queda grabada profundamente en la obra de Mateo Alemán, y, en concreto, en su *Ortografía castellana*. Hemos de concluir, pues, que la publicación de su ortografía no es fruto del azar, sino de la cuidadosa planificación de un autor que quería dejar huella en la historia de las letras hispánicas y de la lingüística española.

Bibliografía

- ALEMÁN, Mateo, *Ortografía castellana*, México, Jerónimo Balli, 1609.
- , *Sucesos de don fray García Guerra y Oración fúnebre*, México, viuda de Jerónimo Balli, 1613.
- , *Ortografía castellana*. José Rojas Garcidueñas (ed.), estudio preliminar de Tomás Navarro Tomás, México, Colegio de México, 1950.
- , *Ortografía castellana*, Francisco Ramírez Santacruz (ed.), *La obra completa*, Pedro M. Piñero Ramírez y Katharina Niemeyer (dirs.), Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Mein, Vervuert; Sevilla, Junta de Andalucía – Universidad de Sevilla, 2014.
- ÁLVAREZ, Guzmán, *Mateo Alemán*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1953.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de, «Las propuestas ortográficas de Gonzalo Correas», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 16, 1998, pp. 41-62.
- CALERO VAQUERA, María Luisa, «El primer tratado de ortografía castellana publicado en el Nuevo Mundo», *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, Ricardo Escayv Zamora, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán Pérez (eds.), Murcia, Universidad de Murcia, 1994, vol. 2, pp. 55-62.
- , «Paremiología e Historia de la Lingüística (Las paremias en la obra de Mateo Alemán)», *Paremia*, 8, 1999, pp. 85-94.
- CAVILLAC, Michel, «Introducción», Cristóbal Pérez de Herrera, *Amparo de pobres*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. IX-CCIV.
- , «Libros, lecturas e ideario de Alonso de Barros, prologuista del *Guzmán de Alfarache* (1599)», *Bulletin Hispanique*, 100, 1998, pp. 69-94.
- CORREAS, Gonzalo, *Arte kastellana* (1627), Manuel Taboada Cid (ed.), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- CROS, Edmond, *Mateo Alemán: Introducción a su vida y a su obra*, Madrid, Anaya, 1971.
- ESTEVE SERRANO, Abraham, *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad de Murcia, 1982.
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond, «Bibliographie de Mateo Alemán. 1598-1615», *Revue Hispanique*, 42, 1918, pp. 481-556.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis «Gramática Histórica en las Gramáticas del Siglo de Oro», *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, Alegría Alonso González (coord.), 1996, vol. 1, pp. 687-698.
- GÓMEZ CAMACHO, Alejandro, «Las ideas pedagógicas en la Ortografía castellana de Mateo Alemán», *Revista española de pedagogía*, 72: 257, 2014, pp. 161-175.
- , *Las ideas pedagógicas en las ortografías del Siglo de Oro*. Sevilla, Diputación de Sevilla. Servicio de Archivo y Publicaciones, 2015.
- GÓMEZ CANSECO, Luis, «Estudio: “Las justas ocupaciones de su vida: el contador Alemán”», *Mateo Alemán, Guzmán de Alfarache*, Luis Gómez Canseco (ed.), Madrid, Real Academia Española, 2012.

- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio, «Para una historia de la historiografía lingüística mexicana. Desde sus orígenes hasta el siglo XIX», *Dimensión Antropológica*, 2, 1994, pp. 95-130, 28-03-2016, <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1545>>.
- , «La investigación lingüística en México durante el siglo XVII», *Dimensión Antropológica*, 21, 2001, pp. 33-70, 28-03-2016, <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=594>>.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, «Escritores españoles en la Universidad de México», *Revista de Filología Española*, 22, 1935, pp. 60-65.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Epítome de la ortografía latina y castellana: instituciones de la gramática española*, Juan Manuel Rozas (ed.), estudio de Antonio Quilis, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- LOOZE, Laurence de, «Orthography and National Identity in the sixteenth Century», *Sixteenth Century Journal*, 43:2, 2012, pp. 371-89.
- MAQUEIRA RODRÍGUEZ, Marina, «Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVI», *El castellano y su codificación gramatical. Vol. I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, José J. Gómez Asencio (dir.), Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006a, pp. 365-395.
- , «Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII», *El castellano y su codificación gramatical. Vol. II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, José J. Gómez Asencio (dir.), Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006b, pp. 491-545.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «Sobre el lanzamiento y recepción del *Guzmán de Alfarache*», *Bulletin Hispanique*, 92, 1990, pp. 549-577.
- , «Sevilla y Mateo Alemán», *Atalayas del Guzman de Alfarache: seminario internacional sobre Mateo Alemán, IV Centenario de la publicación de Guzmán de Alfarache: 1599-1999*, Pedro M. Piñero Martínez (coord.), Sevilla, Universidad de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2002, pp. 45-64.
- MICÓ, José María, «Mateo Alemán y el Guzmán de Alfarache: La novela, a pie de imprenta», *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Francisco Rico (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 151-169.
- , «La conciencia textual de Mateo Alemán», *Atalayas del Guzman de Alfarache: seminario internacional sobre Mateo Alemán, IV Centenario de la publicación de Guzmán de Alfarache: 1599-1999*, Pedro M. Piñero Martínez (coord.), Sevilla, Universidad de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2002, pp. 241-254.
- NEBRIJA, Elio Antonio de, *Gramática sobre la lengua castellana*, Carmen Lozano (ed.), Madrid, Real Academia Española, 2011.
- PAZ, Yanira, «La Ortografía castellana de Mateo Alemán», *Neophilologus*, 86:1, 2002, pp. 57-64.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M., «La Ortografía castellana del sevillano Mateo Alemán», *Archivo Hispalense*, 46-47, 1967, pp. 179-239.

- , «Los retratos de Mateo Alemán», Mateo Alemán, *La obra completa*, Pedro M. Piñero Ramírez y Katharina Niemeyer (dirs.), Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Mein, Vervuert; Sevilla, Junta de Andalucía – Universidad de Sevilla, 2014, pp. XXI-LXXVIII.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M. y Marciala DOMÍNGUEZ GARCÍA, «Cronología de la vida de Mateo Alemán», Mateo Alemán, *La obra completa*, Pedro M. Piñero Ramírez y Katharina Niemeyer (dirs.), Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Mein, Vervuert; Sevilla, Junta de Andalucía – Universidad de Sevilla, 2014, pp. LXXIX-CX.
- QUINTILLIANO, Marco Fabio, *Institutio oratoria*, The latin library, 25-05-2016, <<http://www.thelatinlibrary.com/quintilian.html>>.
- RAMÍREZ SANTACRUZ, Francisco, «Autobiografismo en Mateo Alemán: apuntes sobre su obra filológica del ciclo novohispano», *Hipogrifo*, 2:1, 2014a, pp. 143-153.
- , «Mateo Alemán y las letras. Reflexiones en torno a la *Ortografía castellana*», *Romance Notes*, 54: 3, 2014b, pp. 325-334.
- , «Ruptura y renovación en la *Ortografía castellana* (1609): las “novedades verdades” de Mateo Alemán», *Criticón*, 120-121, 2014c, 11-03-2016. <<http://criticon.revues.org/793>>.
- , «Mateo Alemán y la *Ortografía castellana*», Mateo Alemán, *La obra completa*, Pedro M. Piñero Ramírez y Katharina Niemeyer (dirs.), Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Mein, Vervuert; Sevilla, Junta de Andalucía – Universidad de Sevilla, 2014d, pp. 271-295.
- , «Mateo Alemán y los *Sucesos de don fray García Guerra y Oración fúnebre*», Mateo Alemán, *La obra completa*, Pedro M. Piñero Ramírez y Katharina Niemeyer (dirs.), Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Mein, Vervuert; Sevilla, Junta de Andalucía – Universidad de Sevilla, 2014e, pp. 481-506.
- RICO, Francisco, «Vida de Mateo Alemán», Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, Francisco Rico (ed.), Barcelona, Planeta, 1983, pp. 915-944.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, «Vida de Mateo Alemán», *Discursos leídos ante la Real Academia Española por los excelentísimos señores don Francisco Rodríguez Marín y don Marcelino Menéndez Pelayo en la recepción pública del primero, el día 27 de octubre de 1907*, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1907, pp. 3-59.
- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén y Jesús DOMÍNGUEZ APARICIO, «Las escrituras góticas», Ángel Riesco Terrero, *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, Síntesis, 2004, pp. 111-148.



